

SUBASTAS

edúcate

Oportunidades de estudios en universidades y colegios técnicos

1 VEZ al mes



GOBIERNO DE PUERTO RICO
Municipio Autónomo de Ponce

Secretaría Municipal
Oficina de Subastas

Apartado 331709 Ponce, Puerto Rico 00733-1709
Teléfono: (787) 284-4141 Ext. 2264 • Fax (787) 284-5041



AVISO DE SUBASTA

La Junta de Subastas del Municipio Autónomo de Ponce, Puerto Rico, recibirá propuestas en pliegos cerrados, en original y tres (3) copias en la Oficina de Subastas ubicada en el segundo (2do) nivel del Edificio Fernández, entrando por la Oficina de Desarrollo Cultural, en la Calle Marina, para la siguiente subasta:

SUBASTA NÚM. 9 - AE - 2011 - 2012 (SG2)
SUBASTA GENERAL DE SERVICIOS 2012 - 2013
*ENTREGA DE PLIEGOS: En o antes de las 3:30 de la tarde, del Miércoles, 7 de marzo de 2012
APERTURA: Viernes, 9 de marzo de 2012, a las 9:30 de la mañana
en el Salón Leopoldo Bonilla de la Legislatura Municipal

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	FIANZA	RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	FIANZA
1:	Alquiler de Equipo para Actividades en el Municipio	\$ 500.00	16:	Mantenimiento y Reparación de:	\$ 500.00
2:	Alquiler de Inflables para Actividades del Municipio y sus Parques Recreativos Julio E. Monagas y Luis A. Morales	\$ 500.00	A. Acondicionadores de Aire y Equipo de Refrigeración	\$ 3,000.00	
3:	Alquiler de Servicios Sanitarios Portátiles	\$ 400.00	B. "Chillers" y Equipo de Refrigeración	\$ 400.00	
4:	Alquiler de Equipo Pesado	\$ 500.00	Sellado de Techos	\$ 400.00	
5:	Guardias de Seguridad	\$ 400.00	Vaciado y Limpieza de Pozos Sépticos y Vaciado de Trampas de Grasa	\$ 500.00	
6:	Recogido de Material Biomédico	\$ 400.00	Demolición de Aceras, Encintados, Calles y Vaciados de Hormigón	\$ 400.00	
7:	Transportación y Disposición de Materiales Reciclables (plástico, vidrio, papel, periódico y cartón, chatarra, electrodomésticos y gomas)	\$ 400.00	Trabajos de Soldadura	\$ 400.00	
8:	Catering, Cocteles y Comidas	\$ 500.00	Recogido y Disposición de Materiales Contaminantes y/o Tóxicos	\$ 400.00	
9:	Otorgación de los Derechos de Servicios Celulares	\$ 500.00	Servicio para Mantenimiento de Generadores y Plantas Eléctricas	\$ 400.00	
10:	Alarmas para las Dependencias Municipales	\$ 500.00	Renta de Tanque y Sumplido de Oxígeno y Acetileno	\$ 400.00	
11:	Encuadernación de Documentos	\$ 400.00	Mantenimiento y Reparación de las Piezas de la Estación de Combustible Municipal	\$ 400.00	
12:	Fumigación, Control de Roedores, Control y Tratamiento de Cometas en Departamentos Municipales	\$ 500.00	Mantenimiento de Sistema de Filtración, Motores, Bombas del Complejo Acuático Víctor Vassallo	\$ 400.00	
13:	Compra, Recargo, Mantenimiento y Certificación de Extintores	\$ 400.00	Limpieza y Mantenimiento de la Plaza del Mercado Reina Isabel Segunda y la Biblioteca Municipal Mariana Suárez de Longo	10% del total de su licitación	
14:	Mantenimiento de Alfombras Módulos y Sillas	\$ 400.00			
15:	Mantenimiento, Reparación y Certificación de Ascensores	\$ 500.00			

*No se aceptarán ofertas después de la fecha y hora señalada para la entrega de las ofertas. Los interesados deberán solicitar copias de las condiciones y especificaciones a partir de las 9:00 a.m., de mañana martes, 21 de febrero de 2012, en la Oficina de Subastas y los subsiguientes de 8:00 de la mañana a 4:00 de la tarde. No se enviarán especificaciones mediante facsímil.

Todo licitador deberá someter una fianza de licitación ("bid bond") a favor del Municipio Autónomo de Ponce, por la cantidad estipulada en los renglones, mediante pago con cheque certificado o de gerente, giro postal, efectivo o certificado emitido por una compañía debidamente autorizada a hacer negocios en el Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

Todo licitador será responsable de someter los documentos que se le solicita como parte de las condiciones de la Subasta, junto con sus respectivas ofertas. El incumplimiento con la presentación de cualquiera de estos documentos será motivo suficiente para la descalificación de la propuesta por la Junta de Subastas.

Los sobres con sus propuestas, contendrán la siguiente información en su faz: número de subasta, número de renglón, fecha, hora, nombre y dirección postal del licitador. Las ofertas deberán ser firmadas en original con tinta o lápiz indeleble por el licitador o su representante autorizado. NO se aceptarán licitaciones de diferentes renglones juntas en un mismo sobre.

La Junta de Subastas estudiará las ofertas dentro del término directivo de treinta (30) días a partir del acto de apertura y se reserva el derecho de aceptar o rechazar todas o cualquiera de las licitaciones, adjudicar la buena pro en beneficio de los mejores intereses del Municipio Autónomo de Ponce, Puerto Rico, tomando en cuenta otros factores adicionales al precio.

Transcurridos diez (10) días de haberse depositado en el correo el Aviso de Adjudicación, el licitador agraciado tendrá diez (10) días a partir de la notificación requiriendo firma de contrato, que le será remitida por la Oficina de Servicios Legales.

De no formalizarse el contrato en dicho plazo se entenderá que dicho licitador no tiene interés en el mismo, reservándose la Junta la facultad de dejar sin efecto la adjudicación y proceder según mejor convenga al interés municipal. Este aviso formará parte de las condiciones y especificaciones de esta subasta.

Dado en Ponce, Puerto Rico, a los 13 días del mes de febrero de 2012.

María Mayita Meléndez Altieri
María "Mayita" Meléndez Altieri, DMD
Alcaldesa de Ponce

Ing. Iván López Orta
Presidente, Junta de Subastas

Publicación requerida por la Ley de Municipios Autónomos, Ley Núm. 81 del 30 de agosto de 1991, según enmendada

Autorizado por la Comisión Estatal de Elecciones - CEE - C - 12 - 122